ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	DA-300-MC-024-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA.
CONTRATISTA:	JOSE REINALDO RENDON G.
OBJETO DEL CONTRATO:	El servicio de transporte de alumnos haciendo recorrido diario, desde las veredas Guayana, carrizales, Montenegro a Isaza (institución educativa Isaza) y viceversa- municipio de victoria caldas.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($24.087.000.00), M/TCE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo para la ejecución del contrato, será desde la firma del acta De inicio y hasta el 7 de Mayo de 2026., Previa la expedición del registro presupuestal y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral.
FECHA ACTA DE INICIO:	Acta de inicio de fecha 30 de enero del 2026 pero se Ejecutó desde el Dos (2) de Febrero del 2026.
VALOR ADICIÓN:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($ 9.324.000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL PESOS ($ 33.411.000.00), M/TCE
PLAZO ADICIÓN:	DEL 8 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DEL 2026 24 DIAS CALENDARIO ACADEMICO.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 185 DEL 23 DE ENERO DE 2026
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. **223** DEL 30 ENERO DEL 2026
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	No. 404 del 7 de abril del 2026
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	No 567 del 11 de Abril del 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	9 días de Junio del 2026 Calendario Académico. Correspondiente al Quinto pago
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria Caldas pagara al contratista el valor total de contrato de la siguiente manera. Se realizarán pagos parciales previa presentación de la certificación por el representante legal de la Institución educativa, en la que se relaciones los días que se ha prestado el servicio de transporte escolar, verificada por el supervisor del contrato, previo pago, también el contratista deberá presentar las planillas que certifiquen los aportes al sistema de seguridad social integral. De acuerdo a las directrices en el Decreto1273 del 3 de Julio del 2018, de la misma manera el supervisor del contrato deberá adjuntar certificado de recibido a entera satisfacción.
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	El Municipio de Victoria Caldas pagara al contratista el valor total de contrato de la siguiente manera. Se realizarán pagos parciales previa presentación de la certificación por el representante legal de la Institución educativa, en la que se relaciones los días que se ha prestado el servicio de

	transporte escolar, verificada por el supervisor del contrato, previo pago, también el contratista deberá presentar las planillas que certifiquen los aportes al sistema de seguridad social integral. De acuerdo a las directrices en el Decreto1273 del 3 de Julio del 2018, de la misma manera el supervisor del contrato deberá adjuntar certificado de recibido a entera satisfacción.
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 3.496.500.00 CORRESPONDIENTE AL PAGO N°5

En Victoria Caldas, Veintiocho (28) días del mes de julio del año 2026, se reunieron: **JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA,** Delegado para Contratar, en calidad de contratante, **GLORIA ESPERANZA ACEVEDO CORTES,** Secretaria de Desarrollo Humano, quien actúa como supervisora designada del contrato en referencia y JOSE REINALDO RENDON G. en su calidad de contratista, con el fin de dar por terminado el contrato El SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIENDO RECORRIDO DIARIO, DESDE LAS VEREDAS GUAYANA, CARRIZALES, MONTENEGRO A ISAZA (INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA) Y VICEVERSA- MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Delegado para contratar

GLORIA ESPERANZA ACEVEDO CORTES
Secretaria de Desarrollo Humano
Supervisora

JOSE REINALDO RENDON G.
Contratista